

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1154

Impreso el día 5 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 17 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

SUMARIO: Conmemoración del cuadragésimo aniversario de la muerte del sacerdote Carlos Mugica, asesinado el día 11 de mayo de 1974. Adhesión. **Parrilli, Bidegain, Seminara, Kosiner, Scotto, Gill, Castro, Harispe, Abraham, Rubin y Giaccone.** (3.435-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Parrilli, Bidegain, Seminara, Kosiner, Scotto, Gill, Castro, Harispe, Abraham, Rubín y Giaccone, por el que se expresa adhesión por la conmemoración del 40° aniversario de la muerte del sacerdote Carlos Mugica, asesinado el día 11 de mayo de 1974 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la conmemoración del 40° aniversario de la muerte del sacerdote Carlos Mugica, asesinado frente a la iglesia San Francisco Solano de la ciudad de Buenos Aires, el 11 de mayo de 1974.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2014.

Remo G. Carlotto. – Adrián Pérez. – Araceli S. Ferreyra. – Manuel A. Garrido. – Jorge Rivas. – Horacio Pietragalla Corti. –*

* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Firmando a ruego la jefa de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías, señora Andrea Granson.

María G. Burgos. – Susana M. Canela. – Diana B. Conti. – Josefina V. González. – Oscar Anselmo Martínez. – Sandra M. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Juan M. Pedrini. – Antonio S. Riestra. – Liliana M. Ríos. – Walter M. Santillán. – Julio R. Solanas. – Gladys B. Soto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Parrilli, Bidegain, Seminara, Kosiner, Scotto, Gill, Castro, Harispe, Abraham, Rubín y Giaccone, por el que se expresa adhesión por la conmemoración del 40° aniversario de la muerte del sacerdote Carlos Mugica, cura obrero perteneciente al Movimiento Sacerdotes para el Tercer Mundo, que eligió para ejercer su sacerdocio la Villa 31 de Retiro, un barrio de trabajadores pobres, migrantes de la Argentina y países limítrofes, que fuera asesinado el día 11 de mayo de 1974 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, luego de su estudio decide modificarlo y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la conmemoración del 40° aniversario de la muerte del sacerdote Carlos Mugica, asesinado frente a la Iglesia San Francisco Solano de la ciudad de Buenos Aires el 11 de mayo de 1974.

Fue un cura obrero perteneciente al Movimiento Sacerdotes para el Tercer Mundo, que eligió para ejercer su sacerdocio a la Villa 31 de Retiro, un barrio de trabajadores pobres, migrantes de la Argentina y de países limítrofes.

*Nanci M. A. Parrilli. – Alejandro Abraham.
– Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro.
– Claudia A. Giaccone. – Martín R. Gill.
– Gastón Harispe. – Pablo F. J. Kosiner.
– Carlos G. Rubin. – Silvia C. Scotto. –
Eduardo J. Seminara.*